

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 7851** *EUROPPFORM, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSTRUFORM MADRID, S.L.
ELEMENTOS TERMINADOS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)
TOPFORM, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RECUBRIMIENTOS PLÁSTICOS POSTFORMADOS, S.L.
EUROPPFORM, S.L.
(RESULTANTE DE LA FUSIÓN IMPROPIA ANTERIOR Y SOCIEDAD
ABSORBIDA)
DOMUS KIT, S.L.
ELEMENTOS DE COCINA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)
TOPFORM, S.L.
(RESULTANTE DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ANTERIOR Y
SOCIEDAD ESCINDIDA)
TOPFORM, S.L.
FAGA ASSETS S.L.
FAGA KIT HOLDINGS, S.L.
(SOCIEDADES DE NUEVA CREACIÓN BENEFICIARIAS)

De conformidad con la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad Europpform, S.L. (Sociedad Absorbente), aprobó el día 21 de septiembre de 2018, la absorción mediante fusión de las mercantiles Construform Madrid, S.L. y Elementos Terminados, S.L., con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de éstas a favor de la Sociedad Absorbente- Europpform, S.L.-, subrogándose la Sociedad Absorbente en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Asimismo de conformidad con la LME, se hace público que las Juntas generales de extraordinarias y universales de las sociedades Europpform, S.L., Domus Kit, S.L., Recubrimientos Plásticos Postformados, S.L., Elementos de Cocina, S.L. y Topform, S.L., aprobaron el mismo día 21 de septiembre de 2018, y a continuación de la anterior fusión, la absorción mediante fusión de las mercantiles Europpform, S.L., Domus Kit, S.L., Recubrimientos Plásticos Postformados, S.L. y Elementos de Cocina, S.L., con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de éstas a favor de la Sociedad Absorbente Topform, S.L.-, subrogándose la Sociedad Absorbente en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Igualmente se hace público, que a continuación de la anterior fusión por absorción, y el mismo día 21 de septiembre de 2018 la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad Topform, S.L., aprobó la escisión total de la sociedad Topform, S.L. con disolución de ésta, transmitiendo su patrimonio a tres sociedades, todas ellas de nueva constitución, que adoptan la siguiente denominación: Una de ellas la denominación de la sociedad escindida Topform, S.L. y las otras dos sociedades, las denominaciones Faga Assets, S.L. y Faga Kit Holdings, S.L., subrogándose las Sociedades Beneficiarias en todos los derechos y

obligaciones de la Sociedad Escindida, sobre el patrimonio transmitido a cada una de ellas.

Todo lo anterior conforme a lo dispuesto en el Proyecto Común de Fusión – Fusión - Escisión Total suscrito y firmado por el Órgano de Administración de todas las sociedades intervinientes.

De acuerdo con la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades que participan en las fusiones y en la escisión total a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y de Escisión Total, así como el de los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes de oponerse a los mencionados acuerdos, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la citada LME durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de Fusión - Fusión - Escisión Total.

Toledo, 24 de septiembre de 2018.- El Administrador único de las entidades Europform, S.L., Construfarm Madrid, S.L., Elementos Terminados, S.L., Recubrimientos Plásticos Postformados, S.L., Elementos De Cocina, S.L. y Domus Kit, S.L., Daniel García Hrdy. El Consejo de Administración de la entidad Topform, S.L., Daniel García Hrdy, Gonzalo García de la Cruz y José Ardura Cepeda.

ID: A180061624-1